



DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA

08.05.2013

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 17:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **CRISTIAN TAPIA RAMOS**, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

Felicita al Concejales Santana por el cargo que ha sido llamado a cumplir como Director Provincial de Educación sabe que es un gran desafío pero confía en que lo hará bien, pues conoce los lineamientos del Gobierno en esa materia, reitera sus felicitaciones y sus buenos deseos de éxito en la gestión, ofrece su apoyo como Alcalde de la Comuna en lo que diga relación al mejoramiento de la educación.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUÍN

Concejales Sr. Sergio Iribarren Cárdenas con licencia médica.

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- PRESENTACIÓN DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO "RESIDENCIA ESTUDIANTIL" LA SERENA
- 5.- CUENTA SR. ALCALDE
- 6.- TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

Pendiente.

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Dirección Administración y Finanzas	Informa días y horas de inspecciones a locales de alcoholes en la comuna.
------------	-------------------------------------	---

Concejales toman conocimiento del tema, participarán los Concejales Cortés y Morales.

2.-	ADIVA	Solicita aporte para adquirir torta y celebrar el "Día de la Madre"
------------	-------	---

Concejales aprueban la suma de \$25.000.

3.-	Dirección Desarrollo Comunitario	Solicita espacio para revisar Manual de Procedimientos para aplicación Ficha de Protección Social.
------------	----------------------------------	--

Próximo Concejo.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

4.-	Dirección Asesoría Jurídica	Informa Sentencia Corte Suprema en relación a Empresa P&G en que se determina pago de \$5.845.294.
-----	-----------------------------	--

Respecto de la sentencia de la Corte Suprema, Concejales toman conocimiento.

5.-	Café "SINATRA"	Se retoma solicitud de patente de Cabaret Alcohol para local ubicado en Brasil N° 730 Local 4-A nombre de fantasía "SINATRA".
-----	----------------	---

Respecto de esta solicitud, Concejal Cortés informa que cumple con los requisitos para instalar el negocio, por tanto no se puede negar la patente.

Concejal Bogdanic informa que al lado se está abriendo otro. Sr. Alcalde informa que de acuerdo a lo señalado en Concejo anterior, se entrevistó con Administrador del local a quien le señaló las observaciones que habían hecho los Concejales y transeúntes en las afueras del local, jóvenes semidesnudas, groserías, orina en la calle, etc., al respecto administrador habría señalado que no volverá a ocurrir.

Ante la situación que se debe autorizar Sr. Alcalde propone autorizar la patente sólo hasta el 30 de Junio, previa resolución del Concejo junto a las demás patentes de alcoholes de la comuna.

Concejales están preocupados porque se pretende habilitar el segundo piso, pero ello deberá ser analizado cuando se solicite.

Concejal Bogdanic hace presente la proliferación de estos locales y su impacto en la población.

Concejal Cortés acota que la fiscalización debe ser más continua. Sr. Alcalde indica que debe ser sorpresiva pues siempre se filtra la información y los locatarios están preparados para la inspección.

Concejal Bogdanic consulta respecto del Plan de Trabajo de los funcionarios que conducen el auto de Seguridad Pública. Sr. Alcalde indica que esos autos son de apoyo, no puede el municipio asumir tareas que son de Carabineros, y la Gobernación acota Concejal Morales, el municipio debe recorrer la comuna, si alguien pide apoyo asumirlo pero no se puede asumir la seguridad de la comuna.

Sr. Alcalde propone entregar la patente hasta Junio. Concejal Bogdanic expresa que, habría que darle a los demás también, Concejal Cuadra expresa que desgraciadamente, conforme a la Ley habrá tantos negocios de alcoholes como público haya para ellos, el tema es la fiscalización.

Concejal Morales expresa que allí está la falla tanto el municipio como Carabineros.

Concejal Santana plantea que esta es una situación compleja que va en aumento, Carabineros también tiene sus dificultades, menos dotación vehículos con problemas mecánicos. Sr. Alcalde acota que había 120 carabineros, hoy hay 60, continúa Concejal indicando que está de acuerdo con el Concejal Morales en el sentido que el Concejo, los técnicos analicen el tema y se le da un sentido estratégico, tiene responsabilidad la Gobernación, las policías, pero es la municipalidad quien administra la comuna, la municipalidad debe liderar y articular los demás servicios, en este tema estamos involucrados, la seguridad ciudadana tiene un papel importante, revisando el informe de gestión en ese tema, sugiere que se debería enriquecer su accionar.

Sr. Alcalde expresa que la función de ellos es atacar ciertos sectores con problemáticas a través de Asistentes Sociales, ayuda por ejemplo, se ha atacado sectores como Villa Cordillera, Villa Edén, Juan López, intervención con los vecinos en prevención, expresa que el problema está con las policías, la presencia de carabineros hace falta, el 2009 había 120, se nota la baja a 60, la población ha crecido, estima que debía haber unos 130 carabineros.



Concejales Morales, está de acuerdo con la idea de "sentarse" con los técnicos y analizar cuántos locales hay, dónde están, qué focos son más conflictivos ahí ver acciones a seguir, cómo cuando, involucrándose con carabineros, todos juntos; también llamando a los dueños de estos locales, acota Sr. Alcalde, ejemplifica con dueños del Altillio y el Gaby, ellos mejoraron sus negocios y ya no hay problemas.

Sr. Alcalde se pregunta si existe por número de habitantes establecido por local de alcoholes, se responde que sólo en el caso de las botillerías entonces expresa que es un tema que deberá ser planteado a los legisladores de la comuna para que por Ley se limiten los negocios de alcoholes porque hoy como Concejo no tienen esas atribuciones.

Sr. Alcalde agrega que se atacará lo que no cumpla con la normativa, por ejemplo "Juanano" que está en Alonso de Ercilla tiene infracciones como para cerrarlo.

Concejales Morales expresa que deben hacerlo en conjunto, los vecinos también, como buscamos limitar la cantidad de Bares, Pub, etc.

En conclusión con todas las aprehensiones aprueban hasta fines de Junio.

Concejales Morales respecto de la Galería Comercial expresa que el dueño debería terminar como corresponde en Centro Comercial.

Concejales Bogdanic expresa que al lado del Sinatra hay un café con piernas, feminísimo ¿tendrá permiso?, Sr. Alcalde expresa que si son permisos puntuales sí.

Concejales Cortés, expresa que en el On The Rock estuvo Voces Latinas y otro grupo y no tienen permiso para música en vivo, pero lo hicieron igual.

Concejales Cuadra plantea que es necesario planificarse.

El primer taller quedaría en Concejo Extraordinario en el mes de Mayo.

Acuerdan poner un Concejo extraordinario el Martes 27 a las 16:00 horas para tratar el tema de los locales de alcoholes y la doble vía.

3.- PRESENTACIÓN DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO "RESIDENCIA ESTUDIANTIL" LA SERENA:

Sra. Lorena Rivera Pino, Asesora Técnica de la DIDECO presenta el Informe.

Historia:

La Residencia Estudiantil de La Serena surgió como una necesidad de apoyo a los alumnos egresados de Enseñanza Media que ingresaban a estudios superiores en la Comuna de La Serena, sus escasos ingresos hacían difícil el pago de pensión en esa ciudad más todos los gastos que implica ese nivel de enseñanza de ahí que desde el año 2005, el municipio cuenta con un servicio de alojamiento en esa ciudad atendiendo alumnos que estudian en La Serena y Coquimbo; se arrienda un inmueble en calle Pení N°566. Se inició con 20 alumnos varones a cargo de una Administradora que cumplía el rol de "dueña de casa".

Su financiamiento era responsabilidad del municipio más una cuota mensual por alumno de aproximadamente 0,70 U.T.M.

En la actualidad la casa está dispuesta para 20 alumnos varones, hasta el mes de Mayo había 15 residentes, cada uno debe pagar una cuota mensual de 0,70 U.T.M., eso es \$29.261.- establecido en la Ordenanza Municipal.

Presenta el Plan de Trabajo, (que se adjunta).

La Residencia es frecuentemente inspeccionada por la ACHS quienes proporcionan Cursos de Capacitación a los residentes.

Cuentan con cocina amoblada, sala de estudio con 6 computadores con acceso a internet, agua caliente, se contrató una persona para que realice aseo profundo una vez a la semana, el resto del tiempo, por turnos deben mantener el aseo.

Respecto de la situación socioeconómica, son jóvenes que no cuentan con recursos suficientes, en 2 casos los jóvenes trabajan, ellos se procuran los recursos para pagar la cuota mensual y sus estudios pues no cuentan con apoyo económico de la familia.

Para alimentación, llevan desde la casa alimentos y se preparan allá, también se turnan para cocinar y limpiar esa dependencia.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Se paga arriendo por \$435.000 y el gasto total de la residencia luz \$70.000, agua \$30.000, caja chica \$100.000, en total \$1.400.000 mensuales, incluido el sueldo de la Administradora quién reside en el segundo piso del inmueble.

Existe un Reglamento Interno que define horarios de llegada y normas de convivencia en general.

Están inscritos en el consultorio local y si se enferman de mayor gravedad son llevados al Hospital (está al frente de la residencia).

Funcionaria sugiere revisar la Ordenanza respecto al pago, seguramente se evaluará para el próximo año.

Concejal Morales valora las acciones realizadas por la Administradora, destaca el orden, la disciplina que se mantiene.

Sr. Alcalde informa que está gestionando convenio con Minera Escondida, se irán 5 jóvenes becados a estudiar a esa minera máquina pesada, de ellos un porcentaje quedará trabajando en la empresa, este año son 5, el próximo serán 10, la empresa paga la capacitación, pero se debe aportar la alimentación y alojamiento, tal vez se pueda comprometer a los padres para que paguen una parte, el municipio aporte para la casa y comida de los primeros, luego cuando ellos salgan y encuentren trabajo, asuman el compromiso de entregar un aporte para los que ingresarán a la capacitación, en esa Ordenanza o Convenio con alumnos también se podría realizar con los jóvenes de la Residencia en La Serena, de este modo los que comiencen a trabajar puedan hacer un aporte para sus compañeros que estén en la Residencia.

Concejal Cuadra, consulta respecto al convenio mencionado por el Sr. Presidente, éste informa que se está firmando y que se renovará cada año lo importante es que los 5 alumnos respondan así el próximo año se puede aumentar a 10 el próximo a 15, así sucesivamente.

Cuando estuvo en Pica con el Concejal Morales asistieron a una reunión con Collahuasi, allí les hacen un sueldo, son 2 sueldos mínimos además de alojamiento y comida, si les va bien quedan trabajando en la empresa, si no dan los resultados que ellos esperan o no hay vacantes para trabajar puedan disponibles para cualquier empresa.

Concejal Cuadra reflexiona en torno a que actualmente existe falta de profesores de matemáticas, química hay especialidades en que faltan, se ha hecho esfuerzos por "conquistar" alumnos recién titulados para que vengan a trabajar acá, pero no da resultado entonces piensa que podría entregarse beca a jóvenes que vayan a estudiar pedagogía en éstas áreas escasas y devolver la inversión con trabajo en la comuna. Puede haber una beca para profesor de matemáticas, por ejemplo.

Concejal Santana expresa que podría hacer una estadística de cuántos jóvenes han pasado por esta residencia y su resultado, él conoce a dos, uno trabaja en La Escondida, es de Baquedano otro trabajó en la Barrick, le parece interesante tener un catastro. El sueño era comprar una propiedad en La Serena para ampliar el beneficio la gente pregunta por posibilidades para las niñas, cree que juntando los elementos, evaluación, se puede pensar en un proyecto de mayor envergadura, para financiar el establecimiento.

Sr. Alcalde acota que tal vez podría postularse a un FRIL. Concejal sugiere que la DIDECO u otra Unidad asuman este desafío, primero del catastro para luego ver como continuar.

7.- CUENTA SR. ALCALDE:

Pendiente para la próxima sesión.

8.- TEMAS VARIOS:

Concejal Cortés, expresa que sería bueno usar autos de seguridad para fiscalizar.

Concejal Morales expresa que vio un auto de seguridad a exceso de velocidad y no sería la primera vez.

Concejal Cuadra plantea que el Lunes iría a Santiago con el Director del DAEM, Sr. Alcalde expresa que no ha sido posible, están a la espera de audiencia con el Ministerio.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Cuadra, pregunta qué se hizo respecto al cierre de terreno que está realizando el Sr. Cortés en terrenos municipales del sector Cuatro Palomas. Sr. Alcalde que no ha consultado a Abogada. Concejal expresa que ha continuado cerrando hasta hoy. Sr. Alcalde se comunica telefónicamente con Abogada, Asesora Jurídica quién le expresa que el Sr. Cortés no se presentó, por tanto deberá ubicarlo mañana en el terreno, la idea no es entrar en juicio por ese tema, él quiere que le muestren documentos de propiedad.

Concejal Cuadra pregunta por aporte a Bomberos. Sr. Alcalde expresa que hoy están saliendo los pagos.

También pregunta cuándo es posible adecuar el Reglamento del Concejo a la nueva Ley, que hay que darle urgencia, además también es importante ponerse al día en las cuotas de la Asociación de Concejales pues se requiere cumplir con la responsabilidad que asumieron, son \$5.000 en la medida que no sean disciplinados hay pocas posibilidades de avance. Sr. Alcalde plantea que también es importante la presencia, en la reunión del día anterior de la Asociación Regional de Municipios de Atacama asistieron 3 Alcaldes y 16 Concejales de 56, las cuotas anuales están pagadas por 3 municipios.

Hay beneficios obtenidos a través de la Asociación como Postas Rurales que se van a reparar, pero los Alcaldes de esas comunas no participan y no pagan las cuotas sociales. Están postulando a un proyecto para contratar profesionales para elaborar proyectos que no todos los municipios cuentan ellos y la idea es que todos puedan presentar proyectos.

Postularán 2 proyectos FNDR deportes para hacer un campeonato intermunicipios con funcionarios y un FNDR cultura para itinerancia entre las comunas de patrimonio o conocer otras comunas.

CORPROA tiene un trabajo interesante, ellos tienen herramientas para realizar proyectos, podrían ser escuchados en el Concejo, expresa Concejal Cuadra.

Sr. Alcalde informa que tomaron la decisión de pedir a los Alcaldes que no deseen participar de la Organización que lo manifiesten, así se trabajará para y con los que quieren.

Concejal Morales consulta respecto al Jardín Infantil de Vista Alegre, cuándo estará terminado, Sr. Alcalde expresa que se está construyendo, revisará la fecha de término y le informará.

Respecto de la Sra. Susana Anaconda González, pregunta sobre pago de sepultura del cónyuge, le recuerda que quedó de llamarla para ver solución de pago.

Ella quiere pagar en cuotas, Sr. Alcalde expresa que puede concurrir mañana a hablar con Administradora.

Se refiere a vendedora de verdura que se instala en la vereda frente al Banco Estado en Serrano, quién le expresó que ha sido muy maltratada por los funcionarios. Sr. Alcalde solicita se presente mañana en la tarde para que informe de quién recibió maltrato.

Concejal Morales expresa que aparentemente un auto chocó con poste alumbrado público en calle Longomilla con Los Morteros el poste está caído en la vereda, se pidió que se repusiera pero no se ha hecho, además acota Concejal Santana, allí se estaría produciendo una acumulación de escombros, lo informó al Director de Tránsito quien enviaría un inspector.

Sr. Alcalde le pide que vaya, el Concejal Morales con Director de Medio Ambiente y Cuadrilla Eléctrica al lugar.

Solicitan paradero en Población 18 de Septiembre se deberá informar a Director de Tránsito.

Expresa que Director de Liceo Politécnico requiere Profesor de Computación, Sr. Alcalde le extraña que habiendo estado en reunión con el Director no se lo haya manifestado.

Don Luis, expresa que el Club Meseta Azul, tiene un espacio entre la cancha y la vereda en que hay un jardín a maltraer, entonces quieren habilitar el terreno como paradero con SECPLA.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Morales consulta respecto a situación de Sra. Elsa López y el Cementerio que aún no se ha respondido. Se informa que está en espera por inscripción de propiedad del campo en el Conservador, trámite que acaba de realizarse, ahora se podrá entregar el terreno.

Concejal Bogdanic pregunta respecto a proyectos no rendidos por ejemplo, el Mirador, Sr. Alcalde indica que hay proyectos que contratistas no han terminado, esta semana facturó 300 millones de pesos la construcción de la Costanera, 38 millones por las veredas y estos días lo que falta de cocinas, quedan 5 pendientes.

Un señor presenta reclamo por una chimenea, pero no indica dónde, le respondieron que debe identificarse.

Concejal Morales pregunta por cancha en el sector de Pedro Martínez que debe arreglarse el alumbrado Alcalde tiene compromiso con ellos.

Concejal Santana solicita la posibilidad que Jorge Adaro pueda llevar sus obras y de otros artistas a exponer a Copiapó en un vehículo municipal, Concejal Cortés y Sr. Alcalde expresan que ya está coordinado.

Concejal Santana plantea el tema de la condonación de multas e intereses a deudores de basura.

Sr. Alcalde expresa que ya lo conoce.

Club Deportivo Arco Iris querían hacer una especie de vereda en su cancha, lo que no se ha cumplido. Propone que si es posible recuperar las baldosas del paseo y utilizarla alrededor de la cancha.

Concejal Bogdanic recuerda que es humedad y podrían multarlo porque los humedales son protegidos. Hay sectores que las baldosas pueden estar puestos a presión.

Respecto a pago de recolectores de basura, Sr. Alcalde informa que se está trabajando, se reunió con el Director Regional de la SUBDERE y encontró razón en que acá se haya aumentado el sueldo, él le apoyará en la información.

El Centro Tecnológico Medioambiental, aparece no rendido, hay un saldo de 500 millones aproximadamente que es de equipamiento que no se ha rendido. Concejal expresa que es de un interés que haya desarrollo de este proyecto. Sr. Alcalde manifiesta que el Sr. Intendente ha tenido conversaciones con la Universidad de Atacama y también la Fundación Chile tiene interés en retomarlo. Sr. Alcalde solicita a Concejal Cortés que se haga cargo de agilizar el tema en el Gobierno Regional, le sugiere que pida al Gobierno Regional destinar a un funcionario para agilizar el tema, puede ser de la SEREMI de Medio Ambiente. Concejal está de acuerdo, Concejal Santana manifiesta que el Sr. Guaita, el Consejero Juan Rubén Santana y Sofía Cid es Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología que está interesada.

Próximo Concejo 20 de Mayo a las 15:00 horas.

Finaliza la Sesión siendo las 19:30 horas.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN:

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
ASPYPEVALL	Cursar invitación para Sesión Ordinaria N°15 a las 15:00 horas en la Sala de Sesiones.	Secretaría Concejo
Catastro estudiantes Residencia Estudiantil La Serena	Solicitar a DIDECO listado desde la apertura de la residencia a la fecha.	DIDECO
Doble Vía	Cursar invitación a las autoridades Sr. Intendente de la Región, SEREMI de Obras Públicas, Srta. Gobernadora de la Provincia para Sesión Extraordinaria día Martes 27 de Mayo a las 16:00 horas.	Secretaría Concejo
Revisión poste alumbrado público chocado en Calle Longomilla con Los Morteros, escombros Sector Vista Alegre	Coordinar con Dirección Medio Ambiente a través de Departamento Eléctrico y Dirección de Tránsito.	Dirección Medio Ambiente, Dirección de Tránsito
Paradero Sector 18 de Septiembre Hnos. Carrera	Solicitar a Dirección de Tránsito análisis e informar factibilidad de instalación de paradero.	Dirección de Tránsito
Traslado esculturas y cuadros al óleo de Artista Sr. Jorge Adaro	Se deberá coordinar con Dirección Medio Ambiente su traslado a la ciudad de Copiapó para exposición.	Secretaría Concejo
Solicitud Club Deportivo Arco Iris construcción de vereda en su cancha	Coordinar con Dirección de Obras Municipales Sr. Gabriel Galleguillos C.	Secretaría Concejo


NANCY E. FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

NEFR/mgac.-